

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14876 BARCELONA.

Doña Gemma Gabas Ariño, Secretaria en sustitución del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 335/2009-P se ha declarado mediante auto de fecha 22-04-09 el Concurso de Congost Textil SA, con domicilio en La Garriga. Barcelona Polígono Industrial Congost s/n, nave industrial 11, parcela 4, fase 2 con CIF A-0887283. Se ha designado como Administrador Concursal único a: a) Alberto Jorba Molinero, Letrado. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en c/ Ausiàs Marc 36-38, 3ª planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Granollers.

Barcelona, a, 23 de abril de 2009.- La Secretaria en sustitución.

ID: A090030795-1